MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 216/2017 (Doscientos dieciséis)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "ESTRUCTURAS S.R.L" CON RUC N° 80022439-6 REPRESENTADA POR JOSE LUIS VINADER ASHWEL CON CI N° 601.605 EN EL MARCO DEL LLAMADO A "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 005/2017 CONSTRUCCION DE AULAS EN BARRIO REMANSITO A ESCUELA BASICA N° 4294 MARIA AUXILIADORA Y ESCUELA BASICA N° 5925 DON JORGE GAYOSO" ID N° 324.551" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.....

VISTO : La Resolución Junta Municipal N° 215/2017 de fecha 01 de Agosto de 2017, *que aprueba la adjudicación y firma del contrato correspondiente ,y;* ----------

CONSIDERANDO: QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "*Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones".*----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2017, están previstos los Programas a ser ejecutados y, ---------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma, **ESTRUCTURAS S.R.L.** para la CONSTRUCCION DE AULAS EN BARRIO REMANSITO A ESCUELA BASICA N° 4294 MARIA AUXILIADORA Y ESCUELA BASICA N° 5925 DON JORGE GAYOSO .

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación y firma de contrato a la firma **ESTRUCTURAS S.R.L. CON RUC N° 80022439-6 REPRESENTADA POR JOSE LUIS VINADER ASHWEL**, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de ofertas Nro. 005/2017** "CONSTRUCCION DE AULAS EN BARRIO REMANSITO A ESCUELA BASICA N° 4294 MARIA AUXILIADORA Y ESCUELA BASICA N° 5925 DON JORGE GAYOSO ID N° 324.551**",**por el monto total de **Gs.546.560.831** (guaraníes quinientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta mil ochocientos treinta y uno) IVA incluido, según la propuesta económica presentada.----------

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 520- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----------

Art. 3) **COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Abg. **JOSÉ L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal